



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VALLEDUPAR - CESAR

Valledupar, Enero Veintiséis (26) de Dos Mil Veintidós (2022).

REF: Proceso de Investigación de Paternidad seguido por MARGARETH LIZETH BORREGO ACOSTA contra JEAN CARLOS SARMIENTO MAESTRE. Rad: 2017-00125.

Vista la nota secretarial y la solicitud que antecede, realizada por el Defensor de Familia del ICBF Regional Cesar, FÍJESE el día DIECISEIS (16) de FEBRERO de 2022, a las Nueve (9:00) de la mañana, como nueva fecha para practicar las pruebas de ADN a las partes intervinientes en este proceso de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD. En consecuencia de lo anterior, comuníquesele a Medicina Legal (Hospital Rosario Pumarejo de López) de esta ciudad para lo de su competencia. Líbrense por Secretaría los oficios respectivos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Juez,

ASTRID ROCIO GALESO MORALES

P. INVEST. DE PAT. # 2017-00125
SE LIBRÓ FUS
SE LIBRARON OFICIOS No 0037-0038-0039

Firmado Por:

Astrid Rocio Galeso Morales
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

97362215264adb307f7430ff9b21d65c95d3a95c181154c5656a878bbd74b65b

Documento generado en 26/01/2022 04:34:19 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>